

Recordando a don Álvaro

Manuel Jesús García Garrido
Catedrático de Derecho romano
UNED. Madrid

La última carta que recibí de don Álvaro terminaba así: ¡cuántos recuerdos! Conservo de él como maestro ejemplar tantos y tantos recuerdos imborrables que permanecerán siempre en mi memoria, ya que han dejado una profunda huella en mi formación científica y docente. Hablo como uno de sus más antiguos discípulos. Durante muchos días y horas pude contar con su ayuda y exclusiva atención, que quizá no supe aprovechar debidamente.

Mis recuerdos comienzan en Roma: allí llegué una lejana y brumosa tarde de finales de noviembre de 1955. La beca que él generosamente me concedió me permitió iniciar una brillante etapa de mi formación como romanista, con grandes maestros como Arangio Ruiz, De Francisci, Betti, y especialmente Edoardo Volterra. Mucho aprendí de ellos, pero no tanto como de la continua y generosa atención de don Álvaro, que revisaba cada uno de los textos de la

obra que yo entonces preparaba –*Ius uxorium*–, así como de otros escritos destinados al *Anuario de Historia del Derecho Español*. En el despacho de Villa Albani, las tardes se hacían largas y densas. Por la mañana, don Álvaro trabajaba en el Instituto Alemán, donde preparaba las reseñas epigráficas y papirológicas para la revista del Laterano *Studia et Documenta Historiae et Iuris*.

Recuerdo su mesa del Instituto sobre la que desplegaba don Álvaro distintos grupos de fichas, unidas con gomas y clasificadas con detenida minuciosidad. Le acompañé en ocasiones en sus visitas a los maestros italianos, especialmente al anciano Salvatore Riccobono, que marcó toda una etapa de nuestros estudios. Asistí a algunas comidas e interminables charlas con su amigo Gabrio Lombardi, con quien discutía temas como la ley italiana del divorcio aprobada en esa época, en posiciones discrepantes sobre el valor atribuible a las mayorías de votantes. En sus periódicas visitas romanas, la llegada de don Álvaro era siempre esperada y celebrada por todos los becarios de Instituto, que, aunque de distintas especialidades, siempre encontraban en él sabios consejos y útiles sugerencias para sus trabajos.

Mi primera etapa romana como becario terminó cuando acepté su ofrecimiento de colaborar con él en su cátedra de Santiago de Compostela donde

estuve desde enero de 1957 hasta noviembre de 1959. Recuerdo con especial emoción la vieja sala de estudio de la Facultad, con sus anaqueles repletos de libros, y las mesas de estudio siempre ocupadas, donde el silencio era ley muy respetada y la permanencia por largas horas era vivida intensamente en jornadas densas, presididas por don Álvaro. La sala adjunta a la Biblioteca era el lugar de los coloquios y encuentros con el maestro en largas sesiones de críticas y sugerencias. No he conocido una biblioteca mejor organizada que la de Santiago: don Álvaro supo encontrar el perfecto equilibrio entre la necesaria vigilancia y conservación de los libros y la facilidad para consultarlos accediendo libremente a las estanterías, incluso en horas extraordinarias.

Especialmente me sorprendía la facilidad que don Alvaro tenía para administrar su tiempo y el de sus discípulos. Es difícil aplicarle el conocido tópico de traperero del tiempo, porque el tiempo era su horizonte en un espacio ilimitado. Calculaba con rigurosa exactitud las horas necesarias para terminar un libro o iniciar una investigación. La acribia en el rigor de las citas y de los textos era su continua preocupación. Me aconsejaba que el trabajo intelectual se debía aprovechar como una cocina con varios fuegos encendidos: en el fuego principal, se cocía el tra-

bajo más importante, pero en los fogones más pequeños habían de colocarse los proyectos de trabajos y las nuevas ideas que no convenía olvidar.

El gusto por el trabajo bien hecho, para el que no había que regatear ningún momento disponible, fue una constante en su vida. Me contó en cierta ocasión que, después de la votación en sus oposiciones de diciembre de 1943 en las que ganó la Cátedra de Derecho romano de la Universidad de Granada, se fue al Instituto Nacional de Estudios Jurídicos a consultar varios libros sobre la *Constitutio Antoniniana*.

Capítulo aparte merece su docencia. Don Álvaro sabía conjugar la sencillez y naturalidad de sus lecciones con la profundidad de sus conocimientos. De él aprendí el valor didáctico del casuismo jurisprudencial. Aunque su exposición era original y personalísima, me decía que su afición por el caso le vino inspirado por las clases prácticas de don José Castillejo, su maestro, que acudía habitualmente en bicicleta a la Facultad de Derecho de la Central. El entusiasmo cuando hablaba de Ticio y Cayo era contagioso y atraía la atención de los alumnos que, a veces jocosos, representaban, en la fiesta del estudiante, *El esclavo prestado con una flauta*, obrita de d'Ors publicada en lugar poco accesible.

En noviembre de 1959, don Álvaro me ofreció la posibilidad de volver a Roma como secretario del

Instituto. La ausencia en la docencia al lado del maestro vino compensada por una más intensa colaboración científica con él en el *Anuario de Historia del Derecho Español* y en el *Bollettino dell'Istituto Giuridico Spagnolo di Roma*. Fueron frecuentes los seminarios y conversaciones con los romanistas italianos y la asistencia a Congresos de la *SIHDA* y de la 'Accademia Costantiniana'. Recuerdo especialmente un acto en Florencia, organizado por el entonces Rector, Profesor Gian Gualberto Archi, sobre el importante libro del romanista alemán Franz Wieacker, *Textstufen klassischer Juristen* (1960), con las acertadas críticas de Arangio Ruiz y de don Álvaro. También conservo un especial recuerdo del *Doutoramento* en el histórico paraninfo de Coimbra del discípulo predilecto de don Álvaro, Padre Cruz, con el que le unía una estrecha relación.

Como ejemplo de su constancia y generosidad sin límites puedo citar la traducción del Digesto de Justiniano. Bajo el patrocinio del Consejo de Investigaciones, iniciamos en 1968 un trabajo en equipo, integrado bajo su dirección por Francisco Hernández Tejero, Pablo Fuenteseca, Jesús Burillo y yo. En 1972 todavía faltaba la traducción de la tercera parte cuando se suprimió la modestísima retribución que el Consejo nos daba. Fatigados sus colaboradores, don Álvaro continuó la traducción que terminó en

1975 sin otra ayuda que su esfuerzo personal y optimismo. La parte de su traducción se distingue claramente de la que hicimos los demás.

De don Álvaro conservo un abundante epistolario de más de doscientas cartas; muchas de ellas contienen sus opiniones sobre temas romanísticos, que me han servido de guía para trabajos realizados posteriormente. En las sucesivas etapas de mi vida académica, en Roma, como Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología, y en Compostela, como sucesor de don Álvaro en la cátedra y como Rector, he seguido siempre el ejemplo y los consejos de don Álvaro. Del ejemplo de la austeridad del maestro, de su despego de las cosas materiales, de su intolerancia ante las vulgaridades y bajezas, de su elegancia humana y espiritual, así como de su comprensión con los defectos ajenos e incluso de las disculpas ante los injustos ataques envidiosos y los agravios de que fue objeto, puedo aportar numerosos testimonios que conservo como un precioso tesoro.

Como romanista y científico no existe otro posible parangón en toda la historia patria del Derecho romano, y como hombre de bien, por su acendrado espíritu patriótico, su memoria será siempre honrada, pues constituye un modelo y un ejemplo para cuantos tuvimos la enorme fortuna de conocerlo.